

## NOTA INFORMATIVA

notacefp / 045 / 2010  
28 de septiembre de 2010

### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 RAMO 12 “SALUD”

El Ejecutivo Federal ha planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial que el rubro básico para orientar la política de gasto al fortalecimiento del desarrollo social, lo constituye el acceso a los servicios de salud a toda la población. No obstante lo anterior, el incremento moderado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ramo de Salud, no refleja la importancia de este rubro.

En este contexto, la propuesta para el Ramo 12 “Salud” incluye una asignación de 96,808.7 millones de pesos (mdp), cifra que significa un incremento de 3.6 por ciento real respecto a lo aprobado el año anterior.

El monto propuesto presenta un cambio significativo de acuerdo a la clasificación económica del gasto<sup>1</sup>, observándose que la propuesta considera una disminución en las erogaciones de capital por 3,317.3 mdp (50.8 por ciento real), en tanto se incrementa el gasto corriente en 10,233.1 mdp (8.0 por ciento real), principalmente el rubro de subsidios<sup>2</sup> en 7,779.8 mdp (12.1 por ciento real).

Adicionalmente, en el concepto de servicios personales, la asignación significa un incremento real de 2.7 por ciento respecto al año anterior, debido a la creación de plazas para ampliar la plantilla de personal en hospitales e institutos que prestan atención médica especializada, tales como el Instituto Nacional de Pediatría, Hospital General de México y el Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, entre otros.

Al realizar el análisis de la propuesta considerando los principales programas presupuestarios, se observó que la política de gasto en salud para el 2011 se enfocaría principalmente a alcanzar la cobertura universal mediante los programas Seguro Popular y Seguro Médico para una Nueva Generación; programas a los que en conjunto se les pretende asignar 59,831.1 mdp que equivale a más del 60.0 por ciento del presupuesto propuesto para el Ramo 12 en su conjunto.

En el caso del Seguro Popular, el objetivo es otorgar cobertura de servicios de salud a personas de bajos recursos que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social a través de un aseguramiento público y voluntario. En la propuesta de 2011, se plantea atender a 49 millones de personas, destinándose para tal finalidad 57,267.8 mdp, (12.7 por ciento real de incremento respecto a 2010).

---

<sup>1</sup> Elemento de programación presupuestaria que identifica cada renglón de gasto según su naturaleza económica, en corriente o de capital; los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital son aquellos que incrementan la capacidad de producción, como la inversión física directa y las inversiones financieras.

<sup>2</sup> Asignación que el Gobierno Federal otorga para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de las dependencias a los diferentes sectores de la sociedad. En el caso del sector salud se orienta a cubrir la aportación solidaria federal del seguro popular, suministro de medicamentos, otorgamiento de consultas, entre otras.

---

El Seguro Médico para una Nueva Generación tiene como propósito atender a todos los niños mexicanos nacidos a partir del 1° de diciembre de 2006 hasta que cumplan los cinco años de edad. Para ello, se propone destinar 2,563.3 mdp que es ligeramente superior a la asignada en 2010 en términos reales (0.6 por ciento). Se pretende una cobertura universal de 5.1 millones de niños menores de 5 años.

Para atender las zonas de alta y muy alta marginación, mediante el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se canalizarían 5,123.6 mdp. Dicho monto no presenta variación con respecto al año anterior en términos reales. Sin embargo, implica un cambio cualitativo, al considerar una reducción de poco más de 1,000.0 mdp en el gasto operativo para reorientarlo al subsidio<sup>3</sup> otorgado por el Programa. Este cambio significa canalizar un mayor monto en apoyo a familias de escasos recursos y reducir el costo de operación.

Es importante señalar, que la información presentada en el anteproyecto de presupuesto carece de explicación respecto a los cambios en la orientación del gasto y solo se limita a exponer las acciones que se pretende realizar. Así por ejemplo, ante el incremento del Seguro Popular se propone un recorte presupuestal sin explicación que pretende realizarse en otros programas orientados a acciones de salud que tienen impacto en la comunidad en su conjunto, tales como: Caravanas de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Protección Contra Riesgos Sanitarios y Programa Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud, principalmente, que en conjunto registrarían una reducción en su presupuesto de alrededor del 55.0 por ciento real.

Referente a la atención de las zonas más alejadas y dispersas, la propuesta para el Programa Caravanas de la Salud asciende a 726.9 mdp, monto que representa una disminución de 4.8 por ciento real y afecta principalmente el gasto operativo. En el Programa Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud los recursos propuestos presentan un cambio significativo al reducir su asignación en 87.8 por ciento.

También es notoria la disminución de recursos que pretende aplicarse al programa Protección Contra Riesgos Sanitarios al pasar de 695.9 mdp a 559.8 mdp, lo cual significa una baja real de 22.6 por ciento. Otro rubro que presenta una reducción es la Vigilancia Epidemiológica al registrar una baja de 36.9 por ciento real en el presupuesto para el 2011, en tanto los subsidios asociados a dicho rubro se decrementan en 81.1 por ciento. Es de señalarse, que aun cuando se proponen recortes presupuestales, se plantea la creación de un "Fondo para la Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres" para prevenir y controlar diversas brotes epidémicos como el dengue, virus del nilo, paludismo, influenza, entre otras, no obstante, no se identificó en el presupuesto, el monto de recursos que integraría dicho Fondo.

En la Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud se observa una reducción significativa en el presupuesto de 55.3 por ciento en términos reales. Si se consideran únicamente los subsidios que se otorgan, la baja es más representativa (72.5 por ciento), al pasar de 394.8 mdp a 113.0 mdp.

Por ultimo, ante el problema de la obesidad se plantea un presupuesto de 260.1 mdp para revertir el crecimiento en los menores de cinco años, estabilizar su aumento en la población de cinco a 19 años y disminuir su ritmo acelerado en los adultos, este monto es superior en alrededor de 10.0 mdp respecto al año anterior.

En resumen, la propuesta de presupuesto se caracteriza por un moderado crecimiento orientándose preferentemente al fortalecimiento de programas con atención generalizada (seguro popular, seguro médico para una nueva generación) en detrimento de programas de carácter preventivo (vigilancia epidemiológica, riesgos sanitarios). Asimismo, resulta particularmente afectado el programa de Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género a la Salud, orientado a la atención de la mujer.

---

<sup>3</sup> El monto se destina al otorgamiento de consultas y complementos alimenticios

ANEXO

**Proyecto de Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica**  
**Ramo 12 Salud**  
**(millones de pesos)**

Concepto	2010 <sup>A</sup>	2011 <sup>P</sup>	Variación		
			Nominal	Relativa	Real %
<b>TOTAL</b>	<b>89,892.9</b>	<b>96,808.7</b>	<b>6,915.8</b>	<b>7.7</b>	<b>3.6</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>83,098.2</b>	<b>93,331.3</b>	<b>10,233.1</b>	<b>12.3</b>	<b>8.0</b>
Servicios Personales	16,779.9	17,922.2	1,142.2	6.8	2.7
Materiales y Suministros	6,366.7	5,733.9	-632.8	-9.9	-13.4
Servicios Generales	3,652.9	3,971.4	318.4	8.7	4.5
Otros de Corrientes	9,291.2	10,916.6	1,625.4	17.5	13.0
Subsidios	47,007.4	54,787.2	7,779.8	16.6	12.1
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>6,794.7</b>	<b>3,477.4</b>	<b>-3,317.3</b>	<b>-48.8</b>	<b>-50.8</b>
Inversión Física	6,794.7	3,477.4	-3,317.3	-48.8	-50.8
Bienes Muebles e Inmuebles	757.9	72.8	-685.2	-90.4	-90.8
Obras Públicas	1,180.7	507.8	-672.9	-57.0	-58.6
Otros	2,344.1	2,896.8	552.7	23.6	18.8
Subsidios	2,512.0	0.0	-2,512.0	-100.0	-100.0

A = Aprobado P = Proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, SHCP.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional**  
**Ramo 12 Salud**  
**(millones de pesos)**

Función	2010 <sup>A</sup>		2011 <sup>P</sup>		Variación		
		%		%	Nominal	Relativa	Real %
<b>TOTAL</b>	<b>89,892.9</b>	<b>100.0</b>	<b>96,808.7</b>	<b>100.0</b>	<b>6,915.8</b>	<b>7.7</b>	<b>3.6</b>
Administración Pública	167.4	0.2	150.8	0.2	-16.6	-9.9	-13.4
Asistencia Social	1,239.0	1.4	1,492.7	1.5	253.7	20.5	15.8
Ciencia y Tecnología	1,197.9	1.3	1,332.5	1.4	134.6	11.2	7.0
Salud	87,288.7	97.1	93,832.8	96.9	6,544.1	7.5	3.4

A = Aprobado P = Proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, SHCP.

Proyecto de Presupuesto de Egresos  
Ramo 12 Salud Ejecutores del Gasto  
(millones de pesos)

Unidad Responsable	2010 <sup>A</sup>	2011 <sup>P</sup>	Variación		
			Nominal	Relativa	Real %
<b>TOTAL</b>	<b>89,892.9</b>	<b>96,808.7</b>	<b>6,915.8</b>	<b>7.7</b>	<b>3.6</b>
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	71.3	69.7	-1.6	-2.2	-6.0
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,212.0	765.2	-446.7	-36.9	-39.3
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	16.8	25.0	8.2	49.1	43.4
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	69.5	69.3	-0.3	-0.4	-4.2
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	0.0	1,137.1	1,137.1	n. a.	n. a.
Centro Nacional de Trasplantes	16.8	17.5	0.7	4.0	0.0
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	1,571.7	0.0	-1,571.7	-100.0	-100.0
Centro Nacional para la Prevención de Accidentes	42.2	18.1	-24.1	-57.0	-58.7
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	104.9	130.2	25.4	24.2	19.4
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1,218.8	1,262.7	43.9	3.6	-0.4
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	698.6	708.0	9.4	1.4	-2.5
Centros de Integración Juvenil; A.C.	465.1	499.1	34.0	7.3	3.2
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	1,114.2	1,132.8	18.6	1.7	-2.2
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	744.1	602.8	-141.3	-19.0	-22.1
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	107.1	107.3	0.2	0.2	-3.7
Comisión Nacional de Bioética	35.2	33.5	-1.7	-5.0	-8.6
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	58,570.8	67,670.5	9,099.7	15.5	11.1
Direcciones Generales de la Secretaría de Salud	7,648.8	6,820.8	-828.0	-10.8	-14.3
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	812.0	872.4	60.4	7.4	3.3
Hospital General de México	1,740.4	1,828.6	88.2	5.1	1.0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	854.0	888.3	34.3	4.0	0.0
Hospital Juárez de México	789.9	822.8	32.9	4.2	0.2
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	0.0	273.1	273.1	n. a.	n. a.
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	415.9	404.4	-11.5	-2.8	-6.5
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	259.4	271.2	11.8	4.5	0.5
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	462.4	502.9	40.4	8.7	4.6
Instituto de Geriátrica	30.3	29.2	-1.2	-3.8	-7.5
Instituto Nacional de Cancerología	592.6	575.7	-16.9	-2.8	-6.6
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	690.7	708.8	18.1	2.6	-1.3
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	834.8	866.3	31.4	3.8	-0.2
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	680.9	718.3	37.3	5.5	1.4
Instituto Nacional de Medicina Genómica	268.1	158.5	-109.6	-40.9	-43.2
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	465.7	497.7	32.1	6.9	2.8
Instituto Nacional de Pediatría	865.9	898.7	32.8	3.8	-0.2
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	552.6	562.8	10.1	1.8	-2.1
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	219.2	218.1	-1.1	-0.5	-4.3
Instituto Nacional de Rehabilitación	1,027.5	884.4	-143.1	-13.9	-17.2
Instituto Nacional de Salud Pública	301.9	314.4	12.5	4.2	0.1
Órgano Interno de Control	69.9	51.8	-18.1	-25.9	-28.7
Secretaría	92.3	86.8	-5.5	-6.0	-9.6
Secretariado Técnico del Consejo Nacional Contra las Adicciones	472.3	518.9	46.6	9.9	5.6
Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud	25.7	24.6	-1.1	-4.1	-7.8
Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	68.2	53.6	-14.7	-21.5	-24.5
Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad	259.0	9.4	-249.6	-96.4	-96.5
Servicios de Atención Psiquiátrica	657.1	685.2	28.1	4.3	0.3
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,654.9	1,739.7	84.8	5.1	1.1
Subsecretarías	856.7	211.9	-644.8	-75.3	-76.2
Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	45.0	42.0	-3.0	-6.6	-10.2
Unidad de Análisis Económico	19.6	18.6	-0.9	-4.7	-8.4
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	100.0	0.0	-100.0	-100.0	-100.0

A = Aprobado P = Proyecto n.a. = no aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, SHCP.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos  
Ramo 12 Salud  
Programas Presupuestarios  
(millones de pesos)**

Programa	2010 <sup>A</sup>	2011 <sup>P</sup>	Variación		
			Absoluta	Relativa	Real %
<b>Total</b>	<b>89,892.9</b>	<b>96,808.7</b>	<b>6,915.8</b>	<b>7.7</b>	<b>3.6</b>
Seguro Popular	48,842.1	57,267.8	8,425.7	17.3	12.7
Seguro Médico para una Nueva Generación	2,450.0	2,563.3	113.3	4.6	0.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	4,926.5	5,123.6	197.1	4.0	0.0
Vigilancia Epidemiológica	1,290.3	847.2	-443.1	-34.3	-36.9
Caravanas de la Salud	734.3	726.9	-7.4	-1.0	-4.8
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,049.9	487.9	-562.0	-53.5	-55.3
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,611.2	332.0	-2,279.2	-87.3	-87.8
Protección Contra Riesgos Sanitarios	695.9	559.8	-136.0	-19.5	-22.6
Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	150.4	165.8	15.5	10.3	6.1
Programa Comunidades Saludables	100.9	105.4	4.5	4.4	0.4
Programas de Atención a Personas con Discapacidad	234.4	244.5	10.1	4.3	0.3
Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	133.2	143.6	10.4	7.8	3.7
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	382.0	397.7	15.7	4.1	0.1
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	124.3	202.4	78.1	62.9	56.6
Sistema Integral de Calidad en Salud	164.3	162.6	-1.7	-1.0	-4.9
Prevención y Atención Contra las Adicciones	896.8	960.6	63.8	7.1	3.0
Proyectos de Infraestructura Social de Salud	1,156.7	496.8	-659.9	-57.1	-58.7
Actividades de Apoyo Administrativo	1,948.7	2,096.8	148.1	7.6	3.5
Calidad en Salud e Innovación	1,490.3	964.5	-525.8	-35.3	-37.8
Asistencia Social y Protección del Paciente	487.5	698.3	210.8	43.2	37.7
Promoción de la Salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	596.8	403.1	-193.7	-32.5	-35.1
Prevención Contra la Obesidad	250.1	260.1	10.0	4.0	-0.0
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	1,863.9	2,873.3	1,009.4	54.2	48.2
Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	2,152.9	2,640.7	487.9	22.7	17.9
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,197.3	1,332.5	135.2	11.3	7.0
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	11,825.3	12,527.8	702.5	5.9	1.9
Actividades de Apoyo Administrativo	1,948.7	2,096.8	148.1	7.6	3.5
Otros	188.4	126.8	-61.7	-32.7	-35.3

A = Aprobado P = Proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, SHCP.

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Lic. Ricardo Héctor Sierra Platón